

En la Junta del día 22 de enero de 2019 tomó posesión de su plaza de Número el Académico Excmo. Sr. don Fernando Vallespín Oña, que fue contestado en nombre de la Corporación por el Excmo. Sr. don Benigno Pendás García.

El extracto de su Discurso es el siguiente:

POLÍTICA Y VERDAD EN EL LEVIATÁN DE THOMAS HOBBS*

En este estudio sobre Hobbes no se entra en los temas más convencionales y ya de sobra conocidos de su obra. Se concentra sobre todo en lo que este autor consideraba que era la principal fuente del conflicto político, y que él supo sacar a la luz con tanta agudeza: la “guerra de las opiniones”. El trasfondo es la experiencia del derrumbe de lo que hasta entonces se entendía por verdad, el desmoronamiento de las cosmovisiones premodernas y la consecuente competencia por suplirlas mediante todo un conjunto de concepciones políticas y religiosas *plurales*, inevitablemente destinadas a chocar entre sí y a convertirse, por tanto, en la mayor causa de la desestabilización política. En el texto se trata de demostrar cómo concebía dichas concepciones políticas —y religiosas— como “meras opiniones”, manipuladas por “seductores” teóricos y políticos sin escrúpulos como medio para conseguir la subversión de la paz social y el Estado. De ahí su peligro y la consecuente necesidad de contrarrestarlas oponiéndolas a un saber pretendidamente *seguro* que debía ser respaldado después por la autoridad política instituida. El objetivo que Hobbes siempre persiguió con su labor teórica fue el buscar vías de acceso a este tipo de conocimiento para enfrentarlo a esta otra “alterada definición de la realidad”, procurar una reconstrucción racional del mundo siguiendo un método filosófico-científico. Este miedo al pluralismo ideológico y a la pérdida de las certezas está presente en toda su obra y, a nuestro juicio, constituye uno de los hilos fundamentales que la vertebran y es, por tanto, merecedor de ser analizado con detalle.

Por imperativo metodológico, Hobbes se centra en la antropología —en una teoría de la naturaleza humana— para a partir de ahí construir la organización del Estado que dicte la razón y sea acorde con la ley natural. El diagnóstico que nos hace del hombre encuentra el problema principal para

* El texto completo de este discurso, así como la contestación a cargo del Académico Excmo. Sr. don Benigno Pendás García, puede consultarse en la página web de esta Real Academia.

institucionalizar la convivencia humana en la subjetividad de los afectos humanos, en el “lenguaje de las pasiones”. La combinación entre los disgregadores impulsos pasionales y la inconsistencia de las palabras ofrece así el combustible idóneo para que prenda el fuego del enfrentamiento y los hombres se dejen llevar por falsas opiniones inducidas en ellos por las diferentes facciones en lucha. Este “caos verbal”, estimulado por grupos políticos y religiosos, pero también por la propia influencia de la filosofía moral y política greco-romana, conduciría a la desestabilización actual o potencial de la convivencia. El conflicto político se desvela así como una lucha de poder donde las principales armas son las palabras, los conceptos y las distinciones; o, si se quiere, una “guerra de representaciones” donde cada parte manipula la realidad para que se ajuste de forma más convincente a sus intereses políticos específicos.

Puede afirmarse que Hobbes entra en esta guerra doctrinal —la “guerra de las plumas”— equipado con estas mismas armas. Con una importante diferencia, que sus “definiciones” se predicán como *verdaderas* por estar fundadas sobre el conocimiento cierto que nos proporciona el método de la ciencia natural moderna aplicado ahora a la filosofía moral y política. El *Leviatán* se convierte así en gran medida en un “diccionario” en el que se van diseccionando los diferentes términos y sus correspondientes definiciones hasta llegar *consensualmente* a la institucionalización formal de un Estado a quien a partir de ese mismo momento se le encomienda ya la tarea de dotar de firmeza al lenguaje, la condición de posibilidad de la paz social. A él le compete decidir el significado de las palabras disputadas, se convierte en el “Gran Definidor”. O, por decirlo en otros términos, la ley decide las disputas morales y políticas —lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto—, y se convierte en instancia de razón pública. Es el producto de un pacto racional, pero a la vez también una entidad encargada de velar por el cumplimiento de sus disposiciones mediante el ejercicio de la fuerza.

Por último, sus extensas consideraciones sobre la religión se explican por su intención de dotar de una doble justificación a su teoría: no solo mediante estrictos argumentos filosóficos, sino también, recurriendo a fuentes *bíblicas*. Su propósito en estas dos últimas partes del *Leviatán* está dirigido a demostrar que las máximas que son extraíbles de su ciencia civil no están en contradicción con los mandatos y las leyes que Dios otorgó a los hombres. Su objetivo final, liquidar el conflicto de las opiniones, se traslada así también a la disputa doctrinal entre las creencias religiosas.